

## UF2011 ACTIVIDADES SANITARIAS EN LAS COLMENAS (ONLINE)



**180,00 € - 250,00 €**

Este curso se ajusta a lo expuesto en el itinerario de aprendizaje perteneciente a la Unidad Formativa UF2011 Actividades sanitarias en las colmenas, incluida en el Módulo Formativo MF1801\_2 Manejo del colmenar, regulada en el Real Decreto 1784/2011, de 16 de diciembre, que permita al alumnado adquirir las competencias profesionales necesarias para realizar las operaciones sanitarias de manejo del colmenar.

**Categorías:** [Agraria](#) |

### INFORMACIÓN

<b>Duración</b>	30 h
<b>Modalidad</b>	Online
<b>Docencia</b>	TUTOR PERSONAL
<b>Prácticas</b>	GESTIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS

<b>Método de pago</b>	FINANCIACIÓN SIN INTERESES
<b>Centro de empleo</b>	AGENCIA DE COLOCACIÓN
<b>Formación acreditada</b>	CENTRO ACREDITADO POR EL SEPE

## **DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO**

### **UNIDAD FORMATIVA 1. ACTIVIDADES SANITARIAS EN LAS COLMENAS**

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 1. TRABAJOS SANITARIOS EN EL COLMENAR.**

1. Defensa sanitaria:
  2. - Calendario/programa sanitario.
  3. Enfermedades del pollo.
  4. Enfermedades de la abeja adulta.
  5. Enemigos de las colmenas.
  6. Enemigos de las abejas.
  7. Sintomatología de las principales enfermedades:
    8. - Enfermedades parasitarias.
    9. - Enfermedades infecciosas.
  10. Protocolo de recogida de muestras.
  11. Medidas profilácticas.
  12. Medidas de control.
  13. Sanidad preventiva.
  14. Lucha contra la varroasis:
    15. - Tratamientos químicos.
    16. - Tratamientos de manejo.
  17. Medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en trabajos sanitarios en el colmenar.
  18. Equipos de Protección Individual (EPI' s).

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 2. BIOSEGURIDAD APÍCOLA.**

1. Toma de muestras. Protocolo.
2. Protocolos de actuación frente a enfermedades:
  3. - Aislamiento de colmenas y del colmenar.

4. - Destrucción o eliminación de colmenas enfermas.
5. Desinfección del material apícola.
6. Equipos de Protección Individual (EPI's).

### **UNIDAD DIDÁCTICA 3. APLICACIÓN DE LA NORMATIVA RELACIONADA CON ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA.**

1. Enfermedades de declaración obligatoria.
2. Actuación ante un foco de enfermedad de declaración obligatoria.

